



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

# LIGA DE FÚTBOL ALUMNI UC ABRIL 2025 (APERTURA-CLAUSURA)

## **BASES GENERALES**



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

## BASES GENERALES

### I.- ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO

- 1.- El torneo es organizado por la Dirección de Deportes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y será dirigido por Manuel Gallegos, Coordinador de la Unidad de Negocios de la Dirección de Deportes y contará con dos versiones anuales: un Torneo de Apertura y uno de Clausura.
- 2.- El torneo tendrá 8 equipos compuestos de al menos 3 jugadores exalumnos o alumnos de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Tendrá 9 fechas, 7 donde juegan todos contra todos, y luego una semi final y final de copas de plata y de oro.
- 3.- Las resoluciones del Campeonato serán tomadas en una Reunión Técnica antes del comienzo del campeonato el día jueves 27 de marzo, será dirigida por Manuel Gallegos y contará con el voto de los 8 capitanes de los 8 equipos más el voto de Manuel Gallegos siendo un total de 9 votos. Las resoluciones tomadas serán por mayoría simple.
- 4.- Las resoluciones que se tomen en la Reunión técnica previa al campeonato se deben acatar por todos los jugadores del torneo, siendo Manuel Gallegos quien vele por que esto se cumpla.
- 5.- **El torneo se Jugará en la cancha de Fútbol de Pasto Sintético del Campus San Joaquín los días sábados de los meses de abril, mayo y junio en el Torneo de Apertura; y septiembre, octubre y noviembre el Torneo de Clausura.**
- 6.- Se podrán inscribir hasta 25 jugadores por equipo y la inscripción por Torneo de apertura será de \$1.500.000, el cual debe ser pagado antes del comienzo del Campeonato y podrá ser pagado en cuotas. Sólo un representante del equipo puede hacer esta gestión.



## II.- PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL TORNEO

1.- La fecha de inicio de inscripciones será el miércoles 19 de marzo, y podrá participar cualquier jugador mayor de 18 años, teniendo que contar dentro de los 25 jugadores con un mínimo de 3 jugadores exalumnos (presentando su Credencial Virtual disponible de manera gratuita en [Mi portal Alumni UC](#)) o alumnos regulares de algún programa de pregrado, postgrado o especialidad médica de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Podrán participar de este campeonato un máximo de 8 equipos y un mínimo de 6 equipos.

Para inscribirse, se debe escribir a [manuel.gallegos@uc.cl](mailto:manuel.gallegos@uc.cl) solicitando la nómina de inscripción, para luego completarla con los datos solicitados de todos los participantes, **y enviar el archivo completado a más tardar hasta las 23:59 horas del viernes 28 de marzo de 2025. El equipo que envíe la nómina incompleta o en caso de que ésta sea la nómina número 9 recibida podría quedar fuera del campeonato. La nómina debe venir en formato PDF.**

## FECHAS DE JUEGO

<b>Fechas abril 2025</b>
Sábado 5
Sábado 12
Sábado 26
<b>Fechas mayo 2025</b>
Sábado 10
Sábado 17
Sábado 24
<b>Fechas junio 2025</b>
Sábado 7
Sábado 14
Sábado 28

- 2.- Los equipos que participarán serán los 8 primeros que cumplan con la nómina señalada en el punto II.- 1.- **(recordar que en ningún caso la nómina podrá venir escrita a mano. Debe venir tipeada e impresa para luego escanearla, para que sea considerada como válida).**
- 3.- Se considerará aceptada la inscripción del equipo cuando obtengan respuesta del organizador del Torneo (Manuel Gallegos) vía mail, confirmando su cupo y participación en el torneo.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

- 4.- Los equipos participantes podrán inscribir un máximo de 25 y un mínimo de 17 jugadores por equipo.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

### III.- DESARROLLO DEL TORNEO

1.- Los partidos serán en el horario de las 09:00 y 15:00 horas.

2.- a) **Modalidad de juego:**

Este torneo tendrá 9 partidos asegurados para cada equipo donde se jugarán las primeras 7 fechas todos contra todos, y luego tendrá dos copas: una de plata y otra de oro. La fecha 8 se juegan semifinales y la 9 finales y 3ro y 4to lugar.

#### **COPA DE ORO**

**La llave de semifinal estará definida de la siguiente forma:**

Partido 1: 1° de la tabla general contra el 4° de la tabla general.

Partido 2: 2° tabla general contra el 3° de la tabla general.

**Por último, se disputará la final:**

Final COPA DE ORO: ganador del partido 1 v/s ganador del partido 2.

3ro y 4to lugar: perdedor partido 1 contra perdedor partido 2.

#### **COPA DE PLATA**

**La llave de semifinal estará definida de la siguiente forma:**

Partido 1; 5° de la tabla general contra el 8° de la tabla general.

Partido 2; 6° de la tabla general contra el 7° de la tabla general.

**Por último, se disputará la final:**

Final COPA DE PLATA; ganador del partido 1 v/s ganador del partido 2.

3ro y 4to lugar: perdedor partido 1 contra perdedor partido 2..

**En caso de empate en instancias finales:**

**- Habrá 5 tiros finales por equipo.**



- 3.- Todos los partidos del campeonato serán sólo en etapas de encuentros de ida de dicho torneo.
- 4.- En cada partido en fase de todos contra todos, se pondrán en disputa tres puntos, donde si hubiese empate se asignará un punto para cada equipo. Los equipos perdedores no obtendrán puntos. El ganador por W/O recibirá 3 puntos y un resultado de 2-0 favorable a éste. En caso de inasistencia de ambos equipos, se considerará un resultado de 2-0 en contra para ambos equipos, sin repartición de puntos.
- 5.- Existirá una planilla de juego, la que será el documento oficial de los partidos. En ésta, se estampará el nombre, la firma y el número de cédula de identidad de cada jugador. Además, contendrá el nombre y firma del Director de Turno, todos los detalles del partido y el informe de éste con respecto a las incidencias ocurridas, tanto en el transcurso del juego, como aquellas que se produzcan con posterioridad al mismo.

Al término de un partido sólo la delegada o el delegado de los equipos, o su capitana o capitán, podrán estampar en dicha planilla las observaciones que estimen pertinentes relativas al encuentro disputado por sus representantes, no obstante, estas personas no tendrán acceso a los demás informes.

#### **IV.- DESARROLLO DE LOS PARTIDOS**

- 1.- El arbitraje lo ejecutarán 3 árbitros, un árbitro, 2 jueces de línea y un planillero (turno) que se encargará de registrar las distintas situaciones del desarrollo del partido y del torneo.
- 2.- Los partidos serán de 40 minutos por lado y 10 minutos de descanso, siendo los árbitros los únicos encargados de controlar el tiempo de juego.
- 3.- En caso que los uniformes de los equipos participantes sean similares en un partido, se utilizará petos a objeto de diferenciar a los equipos, los que se sortearán para determinar qué equipo los usará.
- 4.- Los equipos podrán empezar un partido, a la hora programada, con un mínimo de 7 jugadores debidamente firmados e identificados en las planillas de juego, lo que será informado por el turno. El capitán de cada equipo firmará la planilla de juego, haciéndose responsable de la inscripción de sus jugadores.
- 5.- Si a la hora programada para el inicio de un partido no se presentan uno o ambos equipos, se esperarán 10 minutos adicionales. Una vez finalizados éstos, se procederá a pasar el W.O. correspondiente al equipo o equipos involucrados.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

El W.O. pertinente será determinado por el árbitro del partido y certificado por el Director de Turno designado.

En caso de atraso, el tiempo de espera se descontará del tiempo del partido.

- 9.- Durante el desarrollo de los partidos los equipos podrán realizar un máximo de 10 cambios.
- 10.- Si un equipo decidiese, por propia voluntad, retirarse antes del tiempo reglamentario de juego, perderá automáticamente los puntos y sus jugadores se harán acreedores a las sanciones que determine el Comité Ejecutivo y quedarán eliminados del torneo.
- 11.- Los Directores Técnicos y jugadores reservas deberán ubicarse fuera de la cancha. El desacato a este punto, o a las indicaciones del árbitro, determinarán la suspensión del encuentro hasta que la orden se cumpla, y a las sanciones que determine el Comité Ejecutivo.

## V.- RESTRICCIONES

El ingreso a los espacios físicos de las canchas sintéticas y el uso de éstas, estará limitado por una serie de restricciones, las cuales serán detalladas a continuación:

1. No fumar.
2. No mascar chicle.
3. No ingresar con alimentos ni bebestibles, a excepción de agua.
4. No ingerir bebidas alcohólicas.
5. No usar zapatos con estoperoles de aluminio.
6. El cambio de indumentaria se debe hacer solamente en camarines.
7. Podrán ingresar solamente personas relacionadas al partido (jugadores y 2 técnicos por equipo).
8. Las personas que se encuentren dentro del recinto (jugadores y técnicos) deberán usar sólo zapatillas o zapatos de fútbol.
9. Se debe mantener la limpieza del recinto.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

**Quien no cumpla con estas restricciones, será expulsado del recinto. De no querer cumplir con la expulsión, se informará al turno, quien informará a los Coordinadores del torneo, siendo éstos quienes determinarán la sanción correspondiente.**





## VI.- SUSPENSIÓN O TÉRMINO DE LOS PARTIDOS

- 1.- Serán causales de suspensión de los partidos programados las condiciones climáticas desfavorables, catástrofes, cortes de luz, etc., y, además, en caso de que las condiciones de juego no sean las apropiadas.
- 2.- La procedencia de este tipo de suspensión será determinada por algún integrante del Comité Ejecutivo, turno y/o juez.
- 3.- La reprogramación de los encuentros suspendidos será efectuada por Manuel Gallegos en fecha y hora que se comunicará oportunamente a los equipos afectados.
- 4.- **Además, serán causales de suspensión de un partido los incidentes provocados por dirigentes, jugadores o hinchas de clubes que afecten el normal desarrollo y continuidad del encuentro o la seguridad dentro del campo deportivo o en su entorno, la seguridad de los árbitros o de los propios jugadores.**
- 5.- **La autoridad competente para calificar la concurrencia de las causales indicadas en el artículo anterior será, exclusivamente, el árbitro del partido, quien deberá establecer y fundamentar la falta de garantías del equipo o los equipos involucrados en los hechos, dejando expresa constancia de ello en su informe.**
- 6.- **Decretada la suspensión de un partido por falta de garantías, los antecedentes pertinentes se entregarán directamente a los Coordinadores de la Dirección de Deportes, quienes determinarán, de manera inapelable, la aplicación de las sanciones a que se hagan acreedores los jugadores u otras personas implicadas en los hechos, y serán quienes resuelvan sobre la continuación o término del partido, eliminación de un jugador o de un equipo, o sobre cualquier situación dada.**
- 7.- Serán causales de término de los partidos:
  - a) Si en el transcurso de un partido, uno de los equipos participantes quedase con menos de 7 jugadores en cancha, siendo éste quien perderá el encuentro.
  - b) Si uno o ambos equipos abandonan la cancha o permanecen en ella sin obedecer las órdenes del árbitro o de los capitanes de sus respectivos equipos.



## VII.- PÉRDIDA Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS

Serán causales de pérdida y asignación de puntos:

- a) Cuando el equipo rival haya ocasionado directamente la lesión de jugadores, provocando con ello que su contrincante quede con menos de 7 jugadores en la cancha.
- b) Por no presentación a un partido de alguno de los equipos (W.O.)

En los casos señalados en el artículo anterior, será definido en la Reunión Técnica donde se determine la pérdida y asignación de los puntos.

## VIII.- ELIMINACIÓN DE EQUIPOS

1.- Serán causales de eliminación de los equipos:

- a) **Cuando incurran en mala conducta reiterada tanto dentro como fuera del campo de juego, circunstancia que calificarán los Coordinadores de la Dirección de Deportes.**
- b) Cuando éstos completen dos W.O. seguidos o alternados.
- c) Por otras causales calificadas por lo definido en la Reunión Técnica, previo estudio de los informes correspondientes que se soliciten o existan respecto de una situación planteada.

2.- Si un equipo es eliminado del torneo por cualquiera de las causales señaladas anteriormente, o decida voluntariamente retirarse, no tendrá derecho a apelar y afectará directamente en futuros eventos, informándose a las autoridades de la universidad correspondientes.



## **IX.- ORGANIZACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL TORNEO.**

- 1.- Manuel Gallegos de la Dirección de Deportes determinará la asociación de árbitros que dirigirá los partidos de este campeonato, al igual que el sistema de turnos.
- 2.- Para los efectos de programación, los árbitros se entenderán en su quehacer con Manuel Gallegos.
- 3.- En sus actuaciones los árbitros aplicarán el Reglamento FIFA que rige para Fútbol; en lo demás, a lo normado en las presentes Bases.
- 4.- Al término de cada encuentro el árbitro deberá emitir un informe en el que dejará constancia de las incidencias producidas en el transcurso del juego.
- 5.- Si las circunstancias lo determinan, el árbitro tendrá un plazo de 24 horas para entregar su informe.
- 6.- El turno tendrá la misión de colaborar con el árbitro y preocuparse del normal desarrollo de los partidos.
- 7.- El turno estará en sus funciones a lo preceptuado en las presentes Bases y a las instrucciones que le imparta el Comité Ejecutivo.
- 8.- Al término de cada partido, el turno deberá elaborar un informe en el que dejará constancia de las incidencias producidas en el transcurso del juego.  
Dicho informe será de carácter reservado y será entregado a los Coordinadores de la Dirección de Deportes.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

## **X.- PREMIACIÓN**

1. Primer lugar copa de oro: recibirá un premio de \$1.500.000 pesos, los cuales no serán entregados en dinero si no que equivalen a la inscripción del próximo torneo ya sea clausura o apertura, medallas, copa y premio de auspiciadores en caso de haber.
2. Segundo lugar copa de oro: recibirá un premio de \$750.000 pesos los cuales no serán entregados en dinero si no que equivalen al 50% de la inscripción del próximo torneo ya sea clausura o apertura, medallas, copa y premio de auspiciadores en caso de haber.
3. Primer lugar copa de plata: medallas, copa y premio de auspiciadores en caso de haber.
4. Segundo lugar copa de plata: medallas, copa y premio de auspiciadores en caso de haber.

## **XI.- INFRAESTRUCTURA**

1. El complejo cuenta con camarines con duchas con agua caliente y agua potable.
2. Se tendrá hidratación para los jugadores.
3. El estacionamiento tendrá un precio preferente para los jugadores el día sábado.
4. Cancha de Pasto Sintético.
5. Contaremos con Kinesiólogo al costado de la cancha para emergencias.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

## ANEXO I

### REGLAS DE ESTE TORNEO

1. El uso de canilleras será obligatorio, y quien no las tenga no podrá jugar.
2. El reglamento será el reglamento FIFA para todo lo que no respecta en este reglamento.
3. Se juega en cancha de Pasto Sintético
4. No se podrá jugar con aros o cualquier otro accesorio que pueda causar algún tipo de daño en un jugador rival, en caso de que se le encuentre en la cancha utilizando este tipo de accesorios el árbitro del partido, o alguien de la organización, podrá pedirle que se retire de la cancha o se saque el accesorio.
5. No se suspende por lluvia ya que es pasto sintético, a exceptuar que la organización considere que las condiciones pueden ser perjudiciales para la salud de los jugadores.

## ANEXO II

### REGLAMENTO DE DISCIPLINA

Con motivo de evitar situaciones ajenas a la convivencia de miembros de la Comunidad UC, se determinó establecer un Reglamento de Disciplina para ser aplicado en este torneo de Fútbol.

- 1° Este Reglamento empieza a regir a partir de esta fecha y es aplicado a todo jugador dentro y fuera de la cancha.
- 2° Cualquier apelación de sanciones debe ser por escrito y entregada a Manuel Gallegos de la Dirección de Deportes.
- 3° Toda sanción será publicada con la debida antelación y es responsabilidad de cada delegado darla a conocer a su equipo.
- 4° Ningún jugador podrá argumentar omisión o desconocimiento de la sanción, si ella fue publicada con la debida anticipación.
- 5° Para el caso de las suspensiones automáticas se seguirá la siguiente modalidad:
  - El jugador que sea expulsado en forma directa con tarjeta roja, será suspendido automáticamente para el partido siguiente y tampoco podrá ingresar al recinto como observador ni participante del equipo, y esperará el dictamen final del Comité Ejecutivo de acuerdo a la gravedad de la falta, pudiendo aumentar el castigo según la tabla de sanciones descrita en la siguiente página de este documento. A su vez, el jugador expulsado no podrá ingresar ni podrá ingresar otro jugador en su reemplazo.
  - El jugador que reciba una tarjeta amarilla y luego sea expulsado en forma directa con tarjeta roja, será suspendido automáticamente para el partido siguiente y tampoco podrá ingresar al recinto como observador ni participante del equipo, y esperará el dictamen final del Comité Ejecutivo de acuerdo a la gravedad de la falta, pudiendo aumentar el castigo según la tabla de sanciones. A su vez, el jugador expulsado no podrá ingresar ni podrá ingresar otro jugador en su reemplazo, y sumará una tarjeta amarilla para el acumulado.



- El jugador que reciba una tarjeta amarilla y luego reciba una segunda tarjeta amarilla, recibirá inmediatamente una tarjeta roja, siendo expulsado, y será suspendido automáticamente para el partido siguiente y tampoco podrá ingresar al recinto como observador ni participante del equipo, y esperará el dictamen final del Comité Ejecutivo de acuerdo a la gravedad de la falta, pudiendo aumentar el castigo según la tabla de sanciones. A su vez, el jugador expulsado no podrá ingresar ni podrá ingresar otro jugador en su reemplazo.
- El jugador que acumule 2 tarjetas amarillas, sean éstas consecutivas o alternadas, será suspendido automáticamente para el partido siguiente.

6° La siguiente tabla de sanciones será aplicada en cada caso.

Tabla de Sanciones

Falta	Sanción
1° Tarjeta Roja	1 Partido mínimo (*)
2° Tarjeta Roja acumulada	2 Partidos mínimo (*)
3° Tarjeta Roja acumulada	Eliminación del torneo
Agresión leve	3 Partidos mínimo (*)
Agresión grave	Eliminación del torneo